ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 13:00 horas del día 09 de junio del año 2020, se constituyeron en las instalaciones de Junta de Caminos del Estado de México, Oficinas Centrales, ubicadas en Calle Igualdad 101, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México, los C. Ing. Lenin Adcel Ramírez Villanueva y C. Ing. Victor Hugo Hurtado Vilchis, en su carácter de Director de Conservación de Caminos y Encargado de la Subdirección de Conservación, respectivamente, quienes se identifican con clave de servidor público número 4913 y 4898, con la finalidad de efectuar la segunda junta de aclaraciones conforme a lo previsto en el apartado II.16. Calendario de los actos del Concurso de las Bases del concurso SCEM-JC-DC-2020-APP-001-C, referente al **PROYECTO REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE UNA RED CARRETERA LIBRE DE PEAJE CON UNA LONGITUD DE 1,637.8 KM, CON RESIDENCIA EN TEJUPILCO, IXTAPAN DE LA SAL Y TOLUCA.**

ANTECEDENTES

El presente acto realizado a través de medios digitales se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, en referencia al Acuerdo del titular de la Secretaría de Comunicaciones, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno el 29 de mayo de 2020"; por el que se prorroga el diverso por el que se emiten las medidas preventivas que deben observar las empresas contratistas o concesionarias en la construcción y conservación de las comunicaciones de jurisdicción local con motivo del Covid-19, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de marzo de 2020, hasta que las autoridades sanitarias correspondientes determinen la reanudación de las actividades gubernamentales, garantizando en todo momento, las medidas de prevención e higiene correspondientes y será aplicable en todo aquello que no contravenga al "Acuerdo por el que se establece el plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (Covid-19), en el Estado de México" emitido por el Secretario de Salud y el titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, publicado el 20 de mayo de 2020 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como las medidas preventivas de distanciamiento social y las recomendaciones emitidas por el Instituto de Salud del Estado de México en el entorno laboral y en las páginas web http://salud.edomex.gob.mx/salud/covid y https://coronavirus.gob.mx/.

El C. Ing. Emilio Rodríguez Mondragón, Titular del Órgano Interno de Control, de la Junta de Caminos del Estado de México estuvo presente para participar en el acto, con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

HECHOS

Al inicio del acto el Ing. Lenin Adcel Ramírez Villanueva, con el carácter antes referido y responsable del acto, mencionó a los asistentes que esta Segunda Junta de Aclaraciones tiene por objeto entre otros temas, dar respuestas a las preguntas presentadas por las empresas participantes.

Oficio de la Secretaría de Finanzas en relación con la constitución de la Garantía Estatal

Se hace del conocimiento de los Concursantes que la Unidad Contratante recibió el Oficio No. 20705A000000000-057/2020 de fecha 4 de junio de 2020, emitido por el Subsecretario de Tesorería y el Director General de Crédito, ambos de la Secretaría de Finanzas, en el que comunican a la Unidad Contratante información relevante para los Concursantes respecto de la Garantía Estatal.

Se adjunta a la presente Acta **(Anexo 1)** copia de dicho oficio y sus anexos (Anexos 1.1 a 1.14), excepto por la carta de calificación sombra del Fideicomiso 2253-0, toda vez que, como se menciona en el oficio, dicha carta de calificación no puede ser publicada. Los Concursantes interesados en obtener una copia de la carta de calificación mencionada, deberán ponerse en contacto con la Unidad Contratante y firmar previamente a su entrega una carta de confidencialidad elaborada en términos del formato que les será enviado por la Unidad Contratante.

Aclaraciones generales de la Convocante

Se comunica a los participantes que la Unidad Contratante ha realizado, de motu proprio, los ajustes a las Bases, sus Apéndices y Anexos, que se relacionan en el documento que se adjunta al presente Acta **(Anexo 2).** Respuestas a las solicitudes de aclaraciones de la Segunda Junta de Aclaraciones

Se comunica a los participantes que el compendio con la totalidad de preguntas presentadas por las empresas para la Segunda Junta de Aclaraciones, así como sus respuestas, se adjuntan a la presente Acta **(Anexo 3).**

Compendio de modificaciones derivadas de las respuestas de la Primera Junta de Aclaraciones

Se comunica a los participantes que, para facilitar la identificación de los cambios realizados a las Bases, sus Apéndices y Anexos, se adjunta a la presente Acta **(Anexo 4)**, una tabla en la que se pueden identificar los cambios realizados con motivo de las respuestas a las solicitudes de aclaraciones presentadas por los interesados para la Primera Junta de Aclaraciones.

Compendio de modificaciones derivadas de las respuestas de la Segunda Junta de Aclaraciones

Se comunica a los participantes que, para facilitar la identificación de los cambios realizados a

las Bases, sus Apéndices y Anexos, se adjunta a la presente Acta **(Anexo 5)** una tabla en la que se pueden identificar los cambios realizados con motivo de las respuestas a las solicitudes de aclaraciones presentadas por los interesados para la Segunda Junta de Aclaraciones.

Versiones Actualizadas de las Bases, sus Apéndices y Anexos

Se comunica a los participantes que a partir de las 13:00 horas de este día están disponibles para consulta en la página oficial de la Junta de Caminos del Estado de México http://jcem.edomex.gob.mx/proyecto-asociacion-publico-privada-del-sur, las versiones actualizadas de las Bases, sus Apéndices y Anexos.

Lista de Anexos del Acta de la Segunda Junta de Aclaraciones:

Anexo 1.	Copia del Oficio No. 20705A000000000-057/2020 de fecha 4 de junio de 2020, emitido por el Subsecretario de Tesorería y el Director General de Crédito, ambos de la Secretaría de Finanzas.
Anexo 1.1	Versión Pública del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Fuente de Pago número 2253-0 ("Fideicomiso No. 2253-0") de fecha 6 de mayo de 2009.
Anexo 1.2	Versión Pública de los Anexos del Contrato de Fideicomiso No. 2253-0 de fecha 6 de mayo de 2009.
Anexo 1.3	Versión Pública del Primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Fideicomiso No. 2253-0 de fecha 13 de noviembre de 2009.
Anexo 1.4	Versión Pública de los Anexos del Primer Convenio Modificatorio al Fideicomiso No. 2253-0 de fecha 13 de noviembre de 2009.
Anexo 1.5	Versión Pública del Segundo Convenio Modificatorio al Fideicomiso No. 2253-0 de fecha 17 de marzo de 2010.
Anexo 1.6	Versión Pública del Tercer Convenio Modificatorio al Fideicomiso No. 2253-0 de fecha 25 de mayo de 2012.
Anexo 1.7	Versión Pública de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso No. 2253-0, del Ejercicio 2015.
Anexo 1.8	Versión Pública de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso No. 2253-0, del Ejercicio 2016.
Anexo 1.9	Versión Pública de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso No. 2253-0, del Ejercicio 2017.
Anexo 1.10	Versión Pública de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso No. 2253-0, del Ejercicio 2018.
Anexo 1.11	Versión Pública de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso No. 2253-0, del Ejercicio 2019.
Anexo 1.12	Documento con información del porcentaje y monto de los ingresos del Fideicomiso No. 2253-0 (últimos 5 años) destinados a: (i) Proyectos para Prestación de Servicios, y (ii) Otros Conceptos.
Anexo 1.13	Documento con información del saldo total de obligaciones de pago del Fideicomiso No. 2253-0 respecto de Proyectos para Prestación de Servicios a enero de 2020.
Anexo 1.14	Documento con proyección para el periodo 2020-2031 respecto del flujo que se necesitaría anualmente (de ser el caso), para hacer frente a las

obligaciones de pago derivadas de Proyectos para Prestación de Servicios.

Anexo 2. Aclaraciones generales de la Convocante.

Anexo 3. Respuestas a las solicitudes de aclaraciones de la Segunda Junta de Aclaraciones.

Anexo 4. Compendio de modificaciones derivadas de las respuestas de la Primera Junta de Aclaraciones.

Anexo 5. Compendio de modificaciones derivadas de las respuestas de la Segunda Junta de Aclaraciones.

Al ser este un evento de carácter público, la presente acta también podrá estar disponible para consulta el día hábil posterior a la realización de este, en la página antes mencionada.

Finalmente se comenta que debido a la Contingencia Nacional por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, que se vive actualmente y conforme a las medidas de seguridad emitidas por las instancias correspondientes, el acto Segunda Junta de Aclaraciones se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom y se dio lectura al acta formulada.

Comentarios del representante de la Contraloría

El Ing. Emilio Rodríguez Mondragón, Titular del Órgano Interno de Control, emitió los siguientes comentarios: Sin comentarios

Comentarios de las empresas participantes

Cometario 1: Omega S.A. de C.V., Respecto al tramite de la constancia preliminar, la empresa hace mención de la incertidumbre en cuanto a tiempo de respuesta ante instancias gubernamentales, para la emisión de su Opinión de Cumplimiento

Comentario 2: Se pidió confirmar las fechas programadas para el presente concurso, siendo las siguientes; Recepción de propuesta Técnica y Económica y apertura de propuesta Técnica, notificación de la evaluación de las ofertas técnicas y apertura de las ofertas económicas, fallo y firma del contrato

Tal acto motivo de la Segunda Junta de Aclaraciones se concluyó a las 13:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en el intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Lenin Adcel Ramírez Villanueva	Director de Conservación de Caminos	
Ing. Victor Hugo Hurtado Vilchis	Encargado de la Subdirección de Conservación y Jefe del Departamento de Obra Pública	
Ing. Genaro Pascual Cortez	Residente Regional Ixtapan de la Sal	
Ing. Sergio Villanueva Jaramillo	Residente Regional Tejupilco	
Ing. José Augusto Herrera García	Residente Regional Toluca	

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	
Mtro. Francisco Javier Ignacio González Cortés	Testigo Social	[redacted]

1

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO
Ing. Emilio Rodríguez Mondragón	Titular del Órgano Interno de Control

Nota: Las presentes firmas son parte integrante del Acta de la Segunda Junta de Aclaraciones efectuada el 09 de junio de 2020.

Versión Pública:

- **Datos Eliminados:** Firma del testigo social (Persona física) (1).

- **Fundamento:** Artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, fracción I, lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas y art. 4 fracción XI de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios.

- **Motivo:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.